

El Consenso de Washington: quince años de frustraciones

Edgard Moncayo Jiménez*

** Economista de la Universidad del Rosario, con títulos de maestría de las universidades de Georgetown y Harvard. Ha ocupado altos cargos en el gobierno colombiano y en organizaciones internacionales como la Comunidad Andina y la CEPAL. Investigador y consultor independiente.*

Ante la inminencia de la apertura de negociaciones de varios países andinos con Estados Unidos en procura de un acuerdo de libre comercio, es pertinente hacer un balance del resultado subregional de las reformas adoptadas en los noventa, cuya profundización busca dicho acuerdo. Según el autor, dichas reformas no solamente no lograron los efectos prometidos sino que sumieron a estos países en una "recesión con estabilidad macroeconómica", lo significa una parálisis estructural de las posibilidades de crecimiento, a la cual se le van a aplicar nuevas dosis de la misma medicina. Deslinde

Introducción

El vademécum de políticas del *Washington Consensus* (WC) fue adoptado por los países andinos entre 1985 y 1992, así: Bolivia, 1985; Venezuela, 1989; Perú, 1990; Colombia, 1991; Ecuador, 1992.

Recuérdese que el WC, codificado en 1989 por John Williamson, contenía diez reformas básicas: 1) disciplina fiscal, 2) prioridad para el gasto social, 3) reforma tributaria, 4) liberalización financiera, 5) tipos de cambio unificados y competitivos, 6) liberalización del comercio exterior, 7) apertura a la inversión extranjera directa, IED, 8) privatización de las empresas estatales, 9) desregulación, y 10) respeto a los derechos de propiedad.

Desde su publicación, el WC ha generado una intensa controversia. Comenzando por el nombre mismo, porque no era propiamente un "consenso", ni se trataba del pensamiento oficial de las instituciones de Washington o del gobierno de los Estados Unidos. Era sólo, como lo expresó el propio Williamson, un intento de sintetizar, con particular referencia a América Latina, "la sabiduría convencional en boga entre las instancias económicamente más influyentes de Washington, es decir, el gobierno estadounidense y las instituciones financieras internacionales".(1)

La acogida casi general del WC se debió a que fue formalizado en momentos en que, dado el agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones dirigido por el Estado y la crisis financiera causada por la deuda externa, los países de América Latina estaban buscando un modelo alternativo que respondiera mejor a las políticas de condicionalidad que ya estaban aplicando las instituciones de las calles 18 y 19 de Washington D.C. Por lo demás, la codificación de Williamson sí reflejaba los enfoques teóricos que ya compartía la academia neoclásica ortodoxa

Nota: Williamson revisó en 1997 su trabajo original para incluir en la columna 1 el incremento del ahorro, en la 2) énfasis en la educación primaria y secundaria, en la 4) supervisión de banca, y una columna 11) relativa a la creación y reforma de instituciones estratégicas como bancos centrales independientes y poderes judiciales transparentes. Véase al respecto: Williamson, John (1998), *Revisión del Consenso de Washington* en: Emmerij, Louis y José Núñez del Arco, comps., (1998), *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, BID, Washington D.C. **Fuente:** Elaboración propia.

A la luz de los magros y hasta contraproducentes resultados de la aplicación de las políticas del WC en América Latina, este paradigma comenzó a cuestionarse severamente desde mediados de la década de los noventa.

Así, en 1995 –después de la crisis mexicana de 1994– Krugman escribió un temprano obituario del WC: "... porque el asombroso éxito inicial del Consenso de Washington estaba basado no en logros sólidos, sino en expectativas excesivamente optimistas. El punto no es que las recomendaciones de política que Williamson esquematizó sean equivocadas, pero su eficacia – su capacidad para convertir a Argentina en un Taiwán de la noche a la mañana– fue sobrevenida. Inclusive, los cinco años del reinado del Consenso de Washington pueden considerarse como una suerte de burbuja especulativa, que envolvió no sólo el usual proceso económico mediante el cual el excesivo optimismo del mercado puede convertirse temporalmente en una profecía autocumplida, sino un proceso político más sutil a través del cual las creencias comunes de los tomadores de decisiones y los inversionistas resultaron reforzándose mutuamente. Desafortunadamente, todo proceso de refuerzo mutuo debe confrontarse eventualmente con la realidad y si ésta no es tan buena como el mito, la burbuja explota".(3)

A pesar de que el efecto "tequila" se diseminó por otros países de América Latina, especialmente Argentina, en 1997 Williamson formuló un WC revisado, que era prácticamente el mismo original, con unos pocos retoques y con la adición del tema de la reforma de las instituciones.(4)

I. Los resultados de la aplicación de las reformas estructurales

Hasta ahora nos hemos referido a las reformas de manera global, sin distinguir los efectos de cada una de ellas por separado. De hecho, tales efectos son diferenciales, y es pertinente tratar de captar los costos y beneficios que han tenido las reformas adoptadas individualmente.

Este artículo se orientará, en consecuencia, a evaluar brevemente las siguientes reformas: i) comercial, ii) financiera, iii) cambiaria, iv) tributaria, y v) apertura a la inversión extranjera directa.

1. La apertura comercial

El principal objetivo de la apertura comercial era aumentar la productividad de la oferta nacional para lograr una mejor inserción internacional. Ésta, a su turno, debería reflejarse en el fortalecimiento de la balanza comercial y las tasas de crecimiento. En cuanto a las últimas, tal objetivo no se ha logrado. Por su parte, la balanza comercial ha sido recurrentemente negativa en todos los países (especialmente en Bolivia y Ecuador), excepto en Venezuela, cuya principal fuente de ingresos externos es la venta de petróleo (ver Cuadro 2).

Cuadro 2

Balanza comercial de los países andinos y otros países de América Latina (Millones US\$)

Año	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela	Países Andinos b/	Chile	República Dominicana	América Latina c/
1990	-109,5	542,0	-360,0	- 1.384,0	8.279,0	6.967,5	-484,5	-279,6	-1.789,4
1991	-198,1	2.349,0	-708,0	- 1.558,0	1.736,0	1.620,9	-98,6	-157,3	- 16.674,9
1992	-578,8	901,0	-122,0	- 2.116,0	-3.749,0	-5.664,8	-958,1	-707,9	- 31.939,4
1993	-536,5	-2.102,0	-678,0	- 2.327,0	-1.993,0	-7.636,8	- 2.553,5	-533,1	- 44.027,6
1994	-244,3	-3.638,0	-682,0	- 2.667,0	2.541,0	-4.690,3	- 1.585,2	-283,2	- 50.490,3
1995	-334,1	-4.630,0	-735,0	- 4.303,0	2.014,0	-7.988,1	- 1.398,4	-182,8	- 36.040,1
1996	-399,1	-4.749,0	109,0	- 3.626,0	8.824,0	158,9	- 3.744,0	-212,7	- 37.462,5
1997	-648,8	-5.881,0	-714,0	- 3.408,0	4.684,0	-5.967,8	- 4.056,8	-163,0	- 65.312,9
1998	-845,1	-5.910,0	-2.119,0	- 3.789,0	-1.698,0	- 14.361,1	- 4.548,4	-387,0	- 87.095,8
1999	-678,0	190,0	1.383,0	- 1.817,0	3.557,0	2.635,0	-78,0	-429,0	- 52.231,0

2000	-608,0	424,0	916,0	- 1.568,0	13.112,0	12.276,0	- 1.073,0	-1.026,0	- 44.559,0
2001	-475,0	-1.538,0	-704,0	- 1.094,0	4.356,0	554,0	- 1.241,0	751,0	- 50.113,0
2002 a/	-588,0	-1.897,0	-1.703,0	- 1.211,0	8.672,0	3.273,0	-526,0	-915,0	- 14.900,0

Fuente: Elaborado por el autor con base en cifras de CEPAL. a/ Cifras preliminares. b/ Sumatoria del grupo de países. c/ Sumatoria sobre los datos de 16 países.

Semejantes resultados se explican porque en los países deficitarios la apertura ha sido mayor por el lado de las importaciones que por el de las exportaciones. También ha contribuido la tendencia hacia la apreciación en los tipos de cambio.

El deficiente dinamismo de las exportaciones se aprecia tanto en términos de la evolución de las cuotas de mercado, como en la diversificación de la canasta exportadora.(5)

2. Reforma financiera

El propósito de eliminar los controles a las tasas de interés, el crédito de fomento subsidiado y el control a la entrada y salida de capitales era corregir las distorsiones del mercado de capitales, con el fin último de elevar el ahorro y en consecuencia la inversión.

En este campo los resultados son muy disímiles, como puede observarse en el Cuadro 3. Perú y Bolivia elevaron considerablemente sus niveles de formación bruta de capital (FBK, una medida de la inversión), lo cual explica el buen desempeño relativo de sus economías en el decenio de los noventa (en este proceso los flujos de capital externo jugaron un papel importante). En el otro extremo, Ecuador continuó mostrando tasas negativas de FBK. Venezuela también logró un aumento apreciable de las tasas de FBK, en tanto que Colombia registró un incremento muy modesto.

Cuadro 3

Formación bruta de capital (% del PIB) y crecimiento promedio anual del PIB de los países andinos

País	Variación FBK 1980-1990	Variación PIB 1981-1990 a/	Variación FBK 1990-2000	Variación PIB 1990-2000
Bolivia	1,0	0,2	8,5	3,8

Colombia	1,4	3,7	2,1	2,7
Ecuador	-3,8	1,8	-0,5	1,9
Perú	-3,8	-0,8	7,4	3,2
Venezuela	-5,3	-0,5	4,4	2,9

Fuente: Elaboración del autor, con base en cifras del Banco Mundial (FBK) y CEPAL (PIB). a/
 Datos tomados de PAUNOVIC, Igor (2000) "Growth and Reforms in Latin America and the Caribbean in the 1990s", CEPAL.

Cabe observar que en la medida en que el sistema financiero de todos los cinco países ha evolucionado hacia la multibanca, la propiedad de los activos financieros se ha concentrado en unos pocos grandes grupos económicos, contribuyendo muy seguramente al deterioro en la distribución del ingreso. A esta situación se agregan los altos costos de las operaciones de salvataje que tuvieron que adelantar los gobiernos con el fin de preservar la viabilidad de sus sistemas financieros.

3. Reforma cambiaria

El objetivo de la unificación de tipos de cambio y la liberalización del mercado de divisas era lograr tasas de cambio competitivas para las exportaciones y compatibles con la meta de reducción de los índices inflacionarios.

En el Cuadro 4 se aprecia que las reformas cambiarias de los países andinos se han traducido en una mayor estabilidad de los tipos de cambio, con una tendencia hacia la apreciación hasta 1990, año a partir del cual sólo Colombia ha logrado devaluar en términos reales, después de eliminar en 1999 el sistema de bandas.(6)

Cuadro 4

Índices del tipo de cambio real efectivo de las importaciones de los países andinos (1995 = 100, elaborados con IPC)

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001 a/
Bolivia	84,0	83,8	87,6	92,8	97,8	100,0	93,8	90,3	88,0	87,0	89,6	89,6
Colombia	133,6	134,9	133,4	125,3	101,9	100,0	92,6	87,4	96,5	100,5	120,2	123,2
Ecuador	121,6	114,8	113,4	101,7	97,9	100,0	101,4	102,3	105,9	145,4	163,0	116,3
Perú	114,0	94,8	94,4	105,7	100,2	100,0	98,7	99,1	101,4	110,4	109,2	106,1
Venezuela	140,1	130,6	125,2	121,5	126,4	100,0	119,4	92,5	73,3	73,3	71,6	68,2
Países Andinos	118,7	111,8	110,8	109,4	104,8	100,0	101,2	94,3	105,1	105,1	110,7	100,7
América Latina b/	111,6	108,0	108,0	105,5	102,8	100,0	97,2	93,2	100,4	100,4	101,5	99,5

Fuente: Elaborado por el autor con base en cifras de *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* (varios autores). a/ Cifras preliminares. b/ Promedio simple de 17 países.

La nota dominante en el campo cambiario fue, sin duda, la dolarización plena adoptada por Ecuador en 2000. A pesar de haber suscitado un agitado debate interno,(7) los resultados iniciales de tal operación han sido positivos en términos de la recuperación en el ritmo de crecimiento (8) (ver Cuadro 1), reducción del déficit fiscal (ver Cuadro 5) y reducción en los índices de inflación, después del *shock* de 2000 (ver Cuadro 1). Con todo, la apreciación del tipo de cambio (29,7% en 2001 y 12,4% en 2002) está deteriorando gravemente la balanza comercial (ver Cuadro 1).

Cuadro 5

Déficit fiscal de los países andinos y otros países de América Latina (% del PIB)

Año	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela	Países Andinos b/	Chile	República Dominicana	América Latina c/
1990	-4,5	-0,7	0,5	-4,5	-2,1	-2,3	0,8	0,3	-1,6
1991	-4,3	0,2	-0,6	-1,5	-0,1	-1,3	1,5	3,2	-0,2
1992	-4,4	-0,2	-1,2	-1,4	-3,8	-1,1	2,3	3,6	-0,4
1993	-6,1	0,1	-0,1	-1,2	-2,5	-2,8	2,0	0,2	-1,2
1994	-3,0	1,0	-0,2	3,0	-6,8	-1,2	1,7	-0,8	-1,5
1995	-2,0	-0,6	-1,4	-1,3	-4,3	-1,9	2,6	0,6	-1,4
1996	-1,9	-2,0	-3,1	-1,0	0,6	-1,5	2,3	-0,4	-1,3
1997	-3,4	-3,1	-2,6	0,0	1,9	-1,4	2,0	0,8	-1,3
1998	-4,0	-3,7	-6,2	-0,6	-4,0	-3,7	0,4	1,0	-2,4
1999	-3,8	-5,1	-4,7	-3,1	-2,6	-3,9	-1,5	-0,5	-3,1
2000	-4,4	-5,9	-1,1	-2,7	-1,6	-3,1	0,1	1,1	-2,7
2001	-7,2	-5,8	0,9	-2,8	-4,3	-3,8	-0,3	0,4	-3,1
2002 a/	-7,5	-6,5	1,0	-2,3	-4,5	-4,0	-0,9	-2,1	-3,3

Fuente: Elaborado por el autor con base en cifras de la CEPAL. a/ Cifras preliminares. b/ Promedio aritmético simple del grupo de países. c/ Promedio aritmético simple de 16 países.

En Venezuela la persistencia de altas tasas de inflación había determinado una fuerte apreciación del bolívar, hasta las devaluaciones recientes de 2003.

4. La reforma tributaria

Uno de los puntos en donde convergen los distintos enfoques de la macroeconomía, es en la conveniencia de bajar, cuando no eliminar, el déficit fiscal.

Bolivia	161	472	728	952	983	693	647	721	500	8%
Colombia	768	2	4	2	1.336	1	2.386	1.864	1.742	27%
		784	753	032		905				
Ecuador	368	500	724	870	648	720	1.330	1.335	664	10%
Perú	1.194	3	1	1	1.969	662	1.063	1.943	1.536	24%
		242	697	880						
Venezuela	607	1	5	4	2.789	4	2.684	1.200	2.087	32%
		676	036	262		357				
Países Andinos	3.099	8	12	9	7.725	8	8.110	7.063	6.528	16%
		674	938	996		337				
América Latina e/	16.428	39	54	59	78	66	67	38.445	40.576	100%
		521	400	385	758	740	523			

Fuente: Elaboración del autor, sobre la base de cifras de CEPAL, *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe (Varios Números)*. a/ Corresponde a la inversión directa en la economía declarante, deducida la inversión directa en el exterior de los residentes de esa economía. Para algunos países no se dispone de esa información. b/ Conforme a la quinta edición del Manual de balanza de pagos del FMI, todas las transacciones entre empresas no financieras de inversión directa y sus empresas matrices y afiliadas se incluyen como inversión directa. f/ Las participaciones de los países se calcularon sobre el total de los Países Andinos; la participación para Países Andinos es respecto al total de América Latina.

De este modo, las principales orientaciones estratégicas de los inversionistas extranjeros en los países andinos pueden sintetizarse como sigue:

- Obtener acceso a recursos naturales, principalmente mineros y energéticos para la exportación.
- Insertarse en mercados internos que ofrezcan alta rentabilidad y potencial de crecimiento, en particular las telecomunicaciones, generación y distribución de energía eléctrica, y financieros. En estos sectores las operaciones se han llevado a cabo en el marco de procesos de privatización, con la participación de países nuevos como proveedores de IED (Italia, Portugal, España, Chile).

De lo anterior se infiere que la IED no está contribuyendo a mejorar la calidad de la inserción internacional de los países andinos.

Vale la pena resaltar que se observa un incipiente pero interesante movimiento de inversiones cruzadas entre Venezuela, Colombia y Perú.

Cuadro 7

	Sectores a/	Países b/
Venezuela	Manufacturas (subsectores petroquímicos y siderúrgico) Servicios financieros Telecomunicaciones Petróleo y gas natural Cemento	Estados Unidos, Japón, México, Argentina y Brasil
Colombia	Servicios financieros Manufacturas Servicios (electricidad, gas y agua) Telecomunicaciones	Estados Unidos, España, Chile y Venezuela
Perú	Energía Manufacturas Telecomunicaciones Servicios Financieros	España y Estados Unidos
Ecuador	Petróleo	N.D.
Bolivia	Petróleo y gas natural Telecomunicaciones Energía Minería	Estados Unidos, Italia, Chile y Portugal

a/ y b/. El orden es deliberado e indica la importancia relativa de cada sector o país. La relación no es exhaustiva. N.D. No Disponible. **Fuente:** Elaboración del autor, con base en los informes anuales de la CEPAL sobre inversión extranjera en América Latina.

II. Conclusiones

Del análisis efectuado en el presente artículo, se desprende que en balance las reformas estructurales adelantadas en los países andinos tuvieron resultados disímiles y ambiguos. Así, la apertura comercial y la reforma tributaria definitivamente no han cumplido con sus respectivos objetivos de mejorar la inserción internacional y reducir los desequilibrios fiscales. En segundo

lugar, si bien la reforma financiera ha logrado impulsar la inversión en algunos países, lo ha hecho a costa de onerosas operaciones de salvataje y de la concentración de la propiedad de los activos financieros. Por su parte, la reforma cambiaria ha conducido a tasas de cambio más estables, a pesar de la presión sobrevalorada que recurrentemente está colocando la apertura en la cuenta capital. Por último, aunque los ingresos de la IED han aumentado como consecuencia de la apertura, no están haciendo contribuciones significativas ni a la transformación productiva ni a la competitividad internacional de los países andinos.(11)

En síntesis, a pesar que los países de la subregión han avanzado considerablemente en el camino de la economía de mercado y han reducido las distorsiones en los distintos precios de la economía, ello no ha sido suficiente ni para reactivar el crecimiento productivo de largo plazo, ni mucho menos para lograr una sociedad más equitativa.

Podría decirse que las naciones andinas, al igual que las demás de América Latina (con pocas excepciones), pasaron de un modelo de crecimiento con distorsiones a uno de estabilidad macroeconómica con recesión.

Pero la experiencia andina y latinoamericana está demostrando que para obtener crecimiento no es suficiente con que los precios sean correctos. En otras palabras, la estabilidad puede ser condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo. Es necesario, entonces, tomar en cuenta las interrelaciones entre mercado y Estado para incorporar a la ecuación del desarrollo las dimensiones redistributiva, ambiental y política.

Crecimiento, equidad, sostenibilidad y libertad son las bases del paradigma "post Consenso de Washington" que comienza a emerger.

Apéndice

Reformas estructurales en los países andinos. 1990-2002

	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
Reforma Comercial	1985. Arancel único y uniforme de 20%. Eliminación de exoneraciones y barreras para-arancelarias.	1990-1991. Reducción gradual del arancel promedio de 38,6% a 11,4%. Liberalización de	Reducción del arancel promedio y eliminación de barreras para-arancelarias. 1996. Ingreso a la	1990-1997. Reducción del arancel promedio nominal del 43,2% al 13%. Políticas de promoción de exportaciones.	1989. Reducción del arancel promedio y eliminación de barreras para-arancelarias.

	<p>1989. Ingreso al GATT y posteriormente miembro de la OMC.</p> <p>1990. Reducción del arancel al 10% y 5% para bienes de capital.</p> <p>1987, 1990 y 1993. Política de promoción de exportaciones (incentivos e instituciones)</p>	importaciones.	OMC.		
<p>Reforma Financiera y del Mercado de Capitales</p>	<p>Liberalización de las tasas de interés.</p> <p>Disminución de transacciones en moneda extranjera.</p> <p>Reducción del encaje legal.</p> <p>Eliminación de crédito de fomento.</p> <p>1987.</p>	<p>1991. Independencia del Banco Central.</p> <p>Apertura del sistema financiero a la IED.</p> <p>Multibanca.</p> <p>Privatización de algunas entidades</p>	<p>1992. Liberalización a ultranza del sistema financiero y las tasas de interés.</p> <p>Eliminación de crédito de fomento.</p> <p>Multibanca (Ley</p>	<p>Liberalización de las tasas de interés.</p> <p>Reducción de encajes.</p> <p>1991.Banca múltiple.</p> <p>Eliminación del crédito de fomento.</p> <p>Normas de prudencia</p>	<p>1989. Liberalización de tasas de interés y política monetaria restrictiva.</p> <p>1996. Apertura del sector financiero a la IED.</p> <p>Normas de prudencia</p>

	<p>Actualización de la legislación bancaria (requerimientos patrimoniales, capitalización y financiamiento).</p> <p>1993. Ley de bancos y entidades financieras (consolidación de lo anterior y establecimiento de la multibanca).</p> <p>1995. Independencia del Banco Central .</p> <p>1998. Leyes del mercado de valores y de seguros.</p>	<p>financieras.</p> <p>Normas de prudencia financiera.</p> <p>Costosas operaciones de salvataje financiero.</p>	<p>General de Instituciones del Sistema Financiero de 1994).</p> <p>La liberalización del sector financiero fue revertida por el salvataje de bancos, a partir de 1995.</p>	<p>bancaria.</p>	<p>financiera.</p> <p>1999. Reestablecimiento del crédito de fomento.</p> <p>Costosas operaciones de salvataje de entidades financieras.</p>
Reforma Tributaria	<p>1986. Ley 483, sistema impositivo basado en pocos impuestos</p>	<p>1990-2002. Siete reformas tributarias:</p> <p>Aumento de</p>	<p>Incremento de impuestos indirectos (IVA).</p>	<p>1990. Incremento de los impuestos indirectos.</p> <p>Ampliación de la</p>	<p>1989. Eliminación de subsidios y sinceración de tarifas de servicios públicos.</p>

	indirectos. 1994. Ley 1606 y ajustes a la Ley 483.	los impuestos indirectos. Control de la evasión. Ampliación de la base tributaria. Descentralización fiscal.	Eliminación de subsidios sociales.	base tributaria.	
Reforma de la Cuenta de Capitales	1985. Autorización de transacciones en moneda extranjera.	Liberalización de la cuenta de capitales. Apertura a la Inversión Extranjera Directa (IED)	Desregulación de los depósitos fuera del país. Apertura a la IED. Liberalización de remisión de utilidades.	1990. Liberalización total de los flujos de capital del país con el exterior. Apertura a la IED.	
Privatización	1992. Ley 1330. Los métodos de privatización se basaron en ofertas públicas; ventas de activos; compra de acciones por parte de los trabajadores; arrendamiento y contratos de administración; aportes de capitales privados y mecanismos	Privatización de empresas del sector eléctrico, minero y financiero. IED en las empresas de servicios públicos.	Privatización moderada, a partir de un número relativamente bajo de empresas estatales (170).	1991-2000. Privatización de 150 empresas por US\$ 9.000 millones aprox. (telecomunicaciones, electricidad, minería e hidrocarburos).	1996. Privatización de empresas y bancos del Estado.

mixtos.

1994. Ley de capitalización 1544, para transformar las empresas públicas con características monopólicas en sociedades anónimas privadas. Se determina la transferencia de las acciones de propiedad del Estado, en las empresas capitalizadas, a los ciudadanos bolivianos, mayores de edad a 31 de diciembre de 1995.

Se capitalizaron 11 empresas públicas.

Por el método de privatización tradicional se privatizaron empresas por US\$ 133

	millones.				
Reforma Pensional	1996. Ley 1732. Transformación de un sistema de pensiones de reparto simple a uno de capitalización individual, con administración privada.	1993. Se abrió la opción de capitalización individual con administradores privados, con regulación y vigilancia estatal.		Sistema de pensiones con administradores privados (AFP), bajo supervisión estatal.	
Reformas Macroeconómicas	1985. Unificación del tipo de cambio. Crawling peg.	Eliminación de control de cambios. Liberalización parcial del mercado cambiario. 1994. Implantación del sistema de banda cambiaria. 1999. Abandono de la banda cambiaria y adopción de flotación libre.	2000. Dolarización plena de la economía. Política monetaria restrictiva.	1990-1991. Unificación de tipo de cambio. Liberalización del mercado cambiario.	1989. Eliminación del control de cambios y unificación del tipo de cambio. 1994. Reestablecimiento del control de cambios. 1996. Adopción del sistema de bandas cambiarias. 2002. Régimen de libre flotación del Bolívar. 2002(23/1). "Corralito" cambiario.

Fuente: Elaboración del autor.

Bibliografía

- CEPAL (2002), *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2000-2001*, Santiago de Chile.
- Clavijo, Sergio (2002), *Política monetaria y cambiaria en Colombia: progresos y desafíos (1991-2002)*, Borradores de Economía No 201, Banco de la República, Bogotá.
- Correa, Rafael (2002), "Reformas estructurales y crecimiento en América Latina: un análisis de sensibilidad", *Revista de la CEPAL* 76, Santiago de Chile.
- Edwards, Sebastian y I.Igal Magendzo (2002), *Dollarization and Economic Performance: What do we Really Know?*, Working Paper No 175, Banco Central de Chile.
(www.bcentral.cl/Estudios/dtbc/doctrab.htm.)
- Krugman, Paul (1995), "Dutch Tulips and Emerging Markets", *Foreign Affairs*, vol. 74(4).
- Marcani, Salvador, editor (2001), *Macroeconomía y economía política en dolarización*, Quito: Abya-Yala/Ildis/Uasb.
- Paunovic, Igor (2000), *Growth and Reforms in Latin American and the Caribbean in the 1990s*, Serie Reformas Económicas 70, CEPAL, Santiago de Chile.
- Torre, Juan Carlos (1998), *El proceso político de las reformas económicas en América Latina*, Bs. Aires; Paidós.
- Otero Bonicelli, Carlos (2001), *Perú: gestión del Estado en el período 1990-2000*, Serie Gestión Pública No.14, Ilpes/CEPAL, Santiago de Chile.
- Rodrik, Dani (2000), *¿Cómo hacer que la apertura funcione? La nueva economía global y los países en desarrollo*. Bogotá: TM Editores/Overseas Development Council.
- Ross, Maxim (2002), *Política económica y crisis política*, en: *Francés, Antonio y Carlos Machado (2002), Venezuela: la crisis de Abril*, Caracas: Ediciones IESA.
- Urrutia, Miguel (2002), *Una visión alternativa: la política monetaria y cambiaria en la última década*, Borradores de Economía No 207, Banco de la República, Bogotá D.C.
- Williamson, John (1993), *Democracy and the Washington Consensus*, *World Development*, 21(8).

- Williamson, John (1998), *Revisión del Consenso de Washington* en: Emmerij, Lovis y José Núñez del Arco, comps (1998), *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, Washington D.C.: BID.

NOTAS

(1) Williamson, John (1993), *Democracy and the Washington Consensus*, World Development, 21(8), p.1329. Traducción del autor.

(2) Torre, Juan Carlos (1998), *El proceso político de las reformas económicas en América Latina*, Buenos Aires; Paidós, pp.17 y 18.

(3) Krugman, Paul (1995), *Dutch Tulips and Emerging Markets*, Foreign Affairs, vol. 74(4), pp.30 y 31.

(4) Ver la nota del Cuadro 1.

(5) CEPAL (2002), *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2000-2001*, Santiago de Chile, Cap. III.

(6) Para un análisis ortodoxo de la política cambiaria colombiana en el decenio de los noventa, véase: Urrutia, Miguel (2002), *Una visión alternativa: la política monetaria y cambiaria en la última década*, Borradores de Economía No 207, Banco de la República, Bogotá D.C. Para una visión crítica, véase: Clavijo, Sergio (2002), *Política monetaria y cambiaria en Colombia: progresos y desafíos (1991-2002)*, Borradores de Economía No 201, Banco de la República, Bogotá.

(7) Para una visión crítica de la dolarización, véase el volumen colectivo: Marcani, Salvador, editor (2001), *Macroeconomía y economía política en dolarización*. Quito: Abya-Yala/Ildis/Uasb.

(8) No obstante, un estudio reciente concluye que en el largo plazo las economías dolarizadas tienden a crecer menos que las no-dolarizadas. Véase: Edwards, Sebastian y I.Igal Magendzo (2002), *Dollarization and Economic Performance: What do we Really Know?* Working Paper No.175, Banco Central de Chile. (www.bcentral.cl/Estudios/dtbc/doctrab.htm.)

(9) Otero Bonicelli, Carlos (2001), *Perú: gestión del Estado en el período 1990-2000*, Serie Gestión Pública No.14, Ilpes/CEPAL, Santiago de Chile pp. 13 y 14.

(10) Ross, Maxim (2002), *Política económica y crisis política*, en: Francés, Antonio y Carlos Machado (2002), *Venezuela: la crisis de abril*, Caracas: Ediciones IESA, p.197.

(11) Un análisis con métodos econométricos arriba a conclusiones aun más pesimistas: ninguna reforma es robusta y positivamente correlacionada con crecimiento, inversión o crecimiento de

la productividad en la región (latinoamericana) y existe evidencia de que algunas reformas, y particularmente la flexibilización laboral, en realidad puedan estar perjudicando el crecimiento.

Veáse Correa, Rafael (2002), "Reformas estructurales y crecimiento en América Latina: un análisis de sensibilidad", *Revista de la CEPAL* 76, Santiago de Chile.

DESLINDE
Revista del Centro de Estudios del Trabajo
Cesetrabajo